

Santiago, jueves, 29 de diciembre de 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº: 04442/2022

ORDENANZA DE USO DE SEDES SOCIALES Y RECINTOS DEPORTIVOS.

VISTO:

- 1.- El Oficio Ordinario D.J. N° 03680/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022, a través del que se informa la propuesta de Ordenanza sobre Uso de Sedes Sociales y Recintos Deportivos, la que fue revisada y aprobada por la Unidad Técnica;
- 2.- El Acuerdo tomado por la unanimidad de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en Sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2022, aprobando la propuesta de Ordenanza sobre Uso de Sedes Sociales y Recintos Deportivos;
- 3.- El Oficio Ordinario D.J. N° 04118/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022, que da a conocer propuesta de Ordenanza sobre Uso de Sedes Sociales y Recintos Deportivos, para que sea sometida a conocimiento y discusión del Concejo Municipal;
- 4.- El Acuerdo N°258, adoptado en Sesión extraordinaria N° 71 del Concejo Municipal con fecha 06 de diciembre de 2022, mediante el que se aprobó la propuesta de Ordenanza Municipal sobre Uso de Sedes Sociales;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 178/2022, que nombra en calidad de titular en el cargo de Administrador Municipal a don Axel Herbert Pickett, Directivo Grado 3°, Planta Municipal, a contar del 04 de abril del 2022;

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, regulando que, en caso de ausencia o impedimento del Alcalde por un lapso menor a 45 días, será subrogado en sus funciones por el funcionario en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la Municipalidad, con exclusión del Juez de Policía Local.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la Ordenanza Municipal sobre Uso de Sedes Sociales y Recintos Deportivos, la que se anexa el presente Decreto Alcaldicio.
- 2.- **INSTRÚYASE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario para confeccionar los protocolos correspondientes de acuerdo a la Ordenanza anexa, los que deberá comunicar a la comunidad dentro de los 30 días corridos posteriores a la completa tramitación de éste Decreto.
- 3.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Página Web de la Ilustre Municipalidad de Macul por la Dirección de Informática y Tecnología de Comunicaciones y por la Oficina de Transparencia Municipal, en el apartado de Transparencia Activa.



ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal



GONZALO MONTOYA RIQUELME
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Macul

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDENANZA DE USO DE SEDES SOCIALES Y RECINTOS DEPORTIVOS	Digital	Ver		
ACUERDO COSOC	Digital	Ver		
ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
04118/2022Oficio Ordinario	02/12/2022
03680/2022Oficio Ordinario	12/09/2022

GMR/EBS/CEO

Distribución:

Gonzalo Montoya Riquelme alcalde ilustre municipalidad de macul
Edith Valdés Morales administrativa alcaldía
Axel Herbert Pickett Lazo administrador municipal administración municipal
Johanna Loreto Palacios Alborno secretaria administración municipal
Matías Cornejo Gómez encargado de transparencia administración municipal
FRANCISCA PALMA SEPULVEDA directora seguridad humana
ISABEL YAÑEZ DURAN secretaria seguridad humana
CARLOS ZAMORA CANCINO director dgrd
Verónica Linares Oyarce profesional dgrd
Roberto Rodrigo Alborno Meza director (s) dirección de administración y servicios generales
Debora Patricia DURAN Duran secretaria dirección de administración y servicios generales
SERGIO ROA BASCUÑAN dirección de control director dirección de control
LORETO GONZALEZ VALLEJOS administrativo dirección de control
ANDRES URZUA CORVALAN director dirección de desarrollo comunitario
KARINA ESQUIVEL ARROS profesional unidad de control y planificación dirección de desarrollo comunitario
PATRICIA PAREDES GUERRA administrativo dirección de desarrollo comunitario
PAUL VIVANCO ASTORGA encargado unidad de control y planificación dirección de desarrollo comunitario
PABLO CESAR LORCA HIDALGO encargado recinto deportivo complejo espacio macul
ROBERTO GALARCE GARAY administrativo complejo espacio macul
WLADIMIR JELDES RIVEROS encargado recinto deportivo complejo iván zamorano
CLAUDIA RAMIREZ MARTINEZ administrativo complejo iván zamorano
GISELLE SAAVEDRA LAGUNAS encargada recinto deportivo complejo violeta parra
ALEX WHITELEY BRICEÑO encargado de departamento deportes
NICOLAS ARAYA CHACANA administrativo deportes
ALEJANDRO CARTES CASTILLO encargado organizaciones comunitarias
CLAUDIA CERDA BLANCO territorial organizaciones comunitarias
ELIAS BRICEÑO OLGUIN territorial organizaciones comunitarias
GLADYS ESTER RIQUELME SANTELICES secretaria organizaciones comunitarias
GLADYS ESTER RIQUELME SANTELICES secretaria (s) organizaciones comunitarias
IVAN PEREZ HERNANDEZ territorial condominios organizaciones comunitarias
Jaime Lopez Muñoz profesional de apoyo organizaciones comunitarias
ROLANDO CORNEJO CORNEJO territorial condominios organizaciones comunitarias

ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
TERESA REBOLLEDO GALLEGOS apoyo profesional dirección de finanzas
Noé Torres Bustos director dirección de informática y tec. de las comunicaciones
JEIM CORDOVA VALDEBENITO técnico dirección de informática y tec. de las comunicaciones
MIGUEL OSSES VIDAL director dirección de medio ambiente, aseo y ornato
XIMENA GUERRERO PINTO técnico dirección de medio ambiente, aseo y ornato
KATYA ALMENDRAS RIVERA directora dirección de obras municipales
SANDRA LIOI CAMPO secretaria dirección de obras municipales
RUBEN VALENZUELA FUICA director dirección de tránsito y transporte público
LIZET PAVEZ BARRERA secretaria dirección de tránsito y transporte público
ESTEFANIA BETANCOURT SAEZ directora dirección jurídica
SILVIA CASTILLO MALDONADO administrativo dirección jurídica
Marcela Andrés Alarcón encargada comunicaciones
PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ director secretaria comunal de planificación
Yanina Gallardo Gallardo secretaria secretaria comunal de planificación
ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaria municipal
Cecilia Morales Cubillos oficial de partes secretaria municipal
Claudio Navia Lastra administrativo organizaciones comunitarias secretaria municipal
Claudio Navia Lastra administrativo organizaciones comunitarias (s) secretaria municipal
Claudio Navia Lastra oficial de partes secretaria municipal
Jonathan Vergara Ormeño secretaria(o) secretaria municipal
Jonathan Vergara Ormeño oficial de partes secretaria municipal
Margarita Cardenas Santana oficial de partes secretaria municipal
Rafael Fiedler Valdes secretaria(o) secretaria municipal
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaria municipal
Francisco Villarroel Faba juez titular juzgado de policía local
GASTON OCTAVIO MONSALVES PONCE secretario titular juzgado de policía local



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=20860817&hash=4b551>